



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Que el domingo 28 de abril de 2019, se inauguró la nueva cancha de fútbol del Club Atlético Ferroviarios de Balcarce, y

CONSIDERANDO:

Que el Club Atlético Ferroviarios de Balcarce ha inaugurado su nueva cancha de la intersección de las calles 1 y 2 de nuestra ciudad.

Que de esa manera, el club logró recuperar su condición de local luego de más de 50 años.

Que la construcción de la nueva cancha significó un gran esfuerzo por parte de las autoridades y de los socios del club.

Que es indiscutible que el fomento de la actividad deportiva es estratégico para lograr una sociedad más igualitaria.

Que en ese sentido, la creación de nuevos espacios deportivos implica un incentivo para la participación de los jóvenes en el deporte.

Que por otro lado, la instalación de la cancha en esa zona traerá aparejado también beneficios para los vecinos del barrio y contribuirá a la unión de las familias aledañas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN N° 16/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Deportivo, Cultural y Social la
----- inauguración de la nueva cancha del Club Atlético Ferroviarios de
Balcarce.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D'Elia -PROSECRETARIO.-----